

**CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA
(CATIE)
Turrialba, Costa Rica**

**ACTA DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA
DEL
CONSEJO DIRECTIVO**

Mayo 31, Junio 1° y 2, 1976

CUARTA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CATIE

La Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CATIE, tuvo lugar en la sede del Centro, en Turrialba, Costa Rica, del 31 de mayo al 2 de junio de 1976.

Estuvieron presentes en esta oportunidad, las personas que se indican a continuación:

Miembros Ad Hoc:

Dr. Edwin J. Wellhausen -- quien presidió
Ing. Eduardo Castillo
Ing. Armando Samper

Representantes del Gobierno de Costa Rica:

Dr. Manuel Marfa Murillo -- Universidad de Costa Rica (UCR)
Ing. Hugo Castro -- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Ing. Alvaro Rojas -- MAG
Ing. Eladio Carmona -- MAG (Alternativo)
Ing. Gilberto Gutiérrez -- MAG (Alternativo)

Representantes del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA):

Dr. José Emilio G. Araujo
Dr. José Marull
Ing. Ubaldo García -- Alternativo

Representantes del Gobierno de Panamá:

Ing. Carmen Damaris Chea
Lic. Herry Wilson

Participantes del CATIE:

Dr. Jorge Soria -- Director Interino del CATIE
Ing. Manuel Elgueta -- Director Titular, en uso de "Licencia por Enfermedad"
Dr. Rufo Bazán -- Jefe Encargado, Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales
Dr. Héctor Muñoz -- Jefe, Departamento de Ganadería Tropical
Dr. Gerardo Budowski -- Jefe, Departamento de Ciencias Forestales

A G E N D A

1. Informe del Comité Ejecutivo sobre el Marco de Referencia de las Actividades del CATIE. Análisis del Informe, y Resoluciones sobre la Nueva Política y Proyección del CATIE.
2. El papel del CATIE ante la posible "Institucionalización del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios (PCCMCA)".
3. Informe del Director e Informe Técnico.
4. Definición de políticas, para preparar propuestas o aceptar ofertas de ayuda externa. Aspectos técnicos y económicos ("Overheads").
5. Definición de bases para asignación de presupuestos, con fondos propios del CATIE, a los Programas existentes (cuotas, ganancias de fincas y "overheads").
6. Aprobación del Borrador del Convenio, para el Programa de Enseñanza de Postgrado UCR/CATIE.
7. Clarificación sobre las obligaciones y derechos de los miembros de la Sociedad Civil del CATIE, en los campos de Investigación, Enseñanza y Cooperación Técnica.
8. Designación de Comité, para selección del nuevo Director del CATIE.
9. Designación de nuevos Consejeros del CATIE, y posible inclusión de un Representante de ROCAP.
10. Proyecto de Programa-Presupuesto para el año 1976-1977. Implicaciones para el trabajo del presente año.

31 de mayo de 1976

La reunión se inició a las 10:00 AM, bajo la presidencia del Dr. Edwin J. Wellhausen.

El Dr. Wellhausen expresó complacencia por la buena condición del Ing. Manuel Elgueta, a quien el Consejo había concedido "Licencia por Enfermedad" hasta el 30 de junio de 1976, pero quien ya ha regresado a Turrialba.

Presentó a la Ing. Agr. Carmen Damaris Chea, nuevo miembro del Consejo Directivo por parte de Panamá. Se mostró complacido por la presencia del Ing. Eduardo Castillo. Dio a conocer la "Agenda Tentativa" de la reunión, para que se decida si se acepta como está o se le introducen modificaciones. Sugiere que la mañana se dedique a escuchar al Dr. Jorge Soria, Director Interino del CATIE, y a los Jefes de Departamento, en sus informes sobre los trabajos del Centro.

Hay muchos asuntos a considerar. Se tratará de decidir cómo proceder para hacer un nuevo CATIE, que sirva mejor a América Central y que las instituciones nacionales estén más involucradas.

Se refirió luego a un informe que leyó recientemente sobre la situación actual en la producción de alimentos: Antes de la Segunda Guerra Mundial, Asia, Africa, y América Latina tenían excedentes, los cuales se destinaban a mercados de exportación. Hacia 1958-1960 esos países importaron una cantidad considerable de granos, cantidad que siguió aumentando y llegó en 1969-1971 a 28.000.000 de toneladas, y en 1975 a 45.000.000. Se considera que si el ritmo de producción no mejora, en 1985 el déficit será de 100.000.000 de toneladas.

Se estima que en América Latina el déficit será de un 15%, parte del cual corresponderá a América Central, cuya población sigue creciendo y

llegará a 40.000.000 en el año 2000.

Desde el punto de vista mundial, la batalla se está perdiendo. Las consideraciones anteriores resaltan la importancia de los programas destinados a aumentar la producción de alimentos.

Dr. Soria - saluda a los miembros del Consejo y al Ing. Elgueta. Considera que esta reunión es la más importante de este Consejo, pues se tiene la esperanza de que surja de ella un instrumento muy efectivo para el trabajo en Centro América. Se espera establecer las pautas necesarias para resolver los problemas que se plantean de carácter agrícola, ganadero y forestal en los países centroamericanos y en Las Antillas. Desde 1973, este Centro ha tratado de alcanzar las metas que le han sido señaladas.

Con relación a lo expuesto por el Dr. Wellhausen sobre producción de alimentos, expresa que existen tecnologías para aumentar la producción de alimentos, pero que hacen falta políticas nacionales adecuadas, en las cuales se dé la consideración debida a los pequeños agricultores.

Hace falta desarrollar tecnologías que permitan al pequeño productor el uso máximo de los recursos de que dispone, y luego introducir paulatinamente nuevas tecnologías. El Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales ha adoptado la política de estudiar y mejorar la tecnología tradicional.

Dr. Rufo Bazán - presentó el Informe del Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales, recalcando que la investigación se ha dirigido hacia el pequeño agricultor. Explicó las razones para reducir el tamaño del Experimento Central y eliminar el cultivo del arroz, así como de otras variantes. El Experimento actual consta de 4 repeticiones, lo que facilita su análisis estadístico; y además, se ha establecido un número adicional de Experimentos Satélites.

Ing. Castillo - pide que el Dr. Bazán amplíe la información sobre inter-relación de Cultivos y Suelos Tropicales con los Departamentos de Ganadería Tropical y Ciencias Forestales.

Dr. Bazán - con el Departamento de Ganadería Tropical se ha efectuado un estudio sobre utilización de biomasa del camote en producción de leche. Con el Departamento de Ciencias Forestales ha habido relaciones bastante intensas, con estudios sobre sistemas mixtos que incluyen especies forestales con cultivos alimenticios, y se han llevado a cabo proyectos de tesis.

Dr. Gerardo Budowski - explica que el Proyecto Agro-silvo-pastoral involucrará la participación de los otros Departamentos. Los Comités Consejeros de los estudiantes incluyen técnicos de diferentes Departamentos, lo cual es también prueba de correlación inter-departamental.

Ing. Armando Samper - cree que debe haber un enfoque definitivo por parte del Dr. Soria sobre el sistema de cultivos, y sugiere que se analicen los informes del Dr. Héctor Muñoz y del Dr. Bazán. Manifiesta complacencia por la presencia del Ing. Elgueta y por el excelente trabajo del Dr. Soria.

Dr. Wellhausen - informa que después de la presentación del Informe del Dr. Budowski habrá reunión privada, pero desea que los Jefes de Departamento estén disponibles para cualesquiera consultas que sea necesario hacerles. El Dr. Soria y el Ing. Elgueta podrán asistir a la sesión privada.

Según el Dr. Wellhausen, un problema en los trópicos es mantener la fertilidad de los suelos. Pregunta si se conoce el trabajo del International Institute of Tropical Agriculture (IITA), en Nigeria, en donde se ha puesto de manifiesto la necesidad de fertilización para mantener los rendimientos. Existen conexiones o convenios con ellos?

Dr. Bazán - expresa que el problema de los suelos es fundamental. En Experimentos Satélites se han investigado los efectos del uso de mantillo (mulch). El Dr. Soria y el Dr. Warren Forsythe estuvieron en el IITA y pudieron ver los trabajos que allí se llevan a cabo.

Dr. Soria - no hay acuerdo formal con el IITA, pero sí correspondencia. El vio los trabajos que se realizan y trajo información para el Dr. Forsythe, Especialista en Física de Suelos, y sobre los trabajos en sistemas de producción que ese Centro está conduciendo. Sin embargo, su impresión fue que en el IITA se trabaja en sistemas dentro de disciplinas, mientras que en Turrialba se trabaja en sistemas pero en forma inter-disciplinaria.

Ing. Alvaro Rojas - pregunta si en los trabajos del CATIE tendientes a mejorar los ingresos del pequeño agricultor, los resultados indican que los ingresos provenientes de cultivos combinados son superiores a los de monocultivos.

Dr. Bazán - no ha habido oportunidad de realizar un estudio detallado, porque no se contaba con un Economista. Afortunadamente, ya disponemos de un Especialista en este campo y podremos analizar los múltiples datos acumulados. En general, se nota una tendencia a mayores ingresos con cultivos mixtos.

Dr. José Emilio G. Araujo - acaba de recibir una serie de documentos que desea estudiar. Pedirá al Dr. Soria referirse a algunos aspectos de la parte introductiva. Recuerda que para actividades de alcance internacional, el CATIE debe buscar la participación del IICA, y recomienda que en los trabajos de "outreach" se cumpla con esta disposición.

Asimismo, recomienda que en el futuro cuando se trate de cursos, seminarios y otras actividades similares, se cuantifique en horas/hombre, la participación de los técnicos.

Dr. Bazán - expresa que ha habido acercamiento con el IICA, que sus representantes han cooperado mucho, y que el apoyo es cada vez mayor.

Dr. Soria - expresa que el IICA es miembro de los Comités Regionales en el Proyecto de Sistemas de Producción Agrícola para Pequeños Agricultores, y que participa en las negociaciones a través de sus Directores.

Dr. Héctor Muñoz - presenta el Informe del Departamento de Ganadería Tropical. En su parte introductiva, hace notar las tres Líneas Principales de actividad: 1. Investigación; 2. Cooperación Técnica; y 3. Enseñanza. Seguidamente, se refirió a cada una de ellas.

Dr. Wellhausen - se refiere a la necesidad de aumentar la producción de leche en Centro América. Según el Dr. Muñoz hay paquetes de tecnología, así como disponibilidad de mano de obra que pueden aprovecharse. Se dice que la producción de leche en Centro América está bajando debido al uso de las razas Brahman y reducción del ganado Criollo. Hasta dónde es eso cierto? Es posible cruzar razas europeas con razas criollas?

Dr. Muñoz - el Departamento de Ganadería Tropical se desarrolló y creció en función de un Proyecto sobre Conservación del Ganado Criollo. Este es un Proyecto de largo plazo, de largo alcance y costos altos, y los países no están en posición de hacerle frente. Por eso se cambió el enfoque y actualmente el trabajo del Departamento se concentra en la mejor utilización del elemento de que se dispone para los animales (el pasto).

Ing. Samper - señala que para trabajos de mejoramiento mediante cruzamientos, es necesario mantener la raza Criolla.

Ing. Castillo - en 1958 Guatemala exportaba leche. Se inició un programa para estimular la producción de carne, y en 1975 Guatemala

importó leche por un valor de Q 16.000.000 y exportó carne por un total de US\$20.000.000. Hay necesidad de cambios de políticas. Sugiere que el Departamento de Ganadería Tropical lleve a cabo estudios de zonificación ganadera y estimule la producción en las épocas más favorables. Los déficits en ciertas épocas se podrían llenar con los excedentes de las épocas más favorables. En trabajos como los de Panamá se requieren datos sobre los progresos alcanzados mediante la comparación de datos de producción y otras medidas, con anterioridad y posterioridad a la realización de los proyectos.

Dr. Muñoz - simpatiza con la sugerencia del Ing. Castillo de evaluar el progreso de la cooperación. En el caso de Panamá (con dos años de trabajo), se conoce bien el estado de la ganadería antes de iniciar el Proyecto, lo cual permitiría medir el progreso en cualquier momento.

Dr. Araujo - complacido con el Informe, pues revela que se puede producir leche en pequeñas fincas (89 vacas en 37 hectáreas), y además se hace un uso muy adecuado de la mano de obra. Ve con agrado la preocupación por utilizar los residuos agrícolas, como los del camote y cree que debe investigarse con los residuos de otros cultivos tales como la yuca.

Dr. Muñoz - está consciente de que debe trabajarse para el pequeño y mediano finquero, y que estos sistemas deben ser adaptables a empresas comunitarias.

Ing. Castillo - dice que el área centroamericana exporta materias primas para engorde intensivo en otros países, tales como Europa y Estados Unidos (melaza, torta de harina de algodón). Cree que no deben exportarse materias primas sino productos refinados.

Dr. Muñoz - la tendencia actual es a no exportar materias primas sino los productos refinados, lo que lógicamente produce mayores cantidades de divisas para los países exportadores. No se ha utilizado al máximo

la pulpa de café.

Dr. Araujo - pregunta qué porcentaje de la ración alimenticia del ganado puede estar constituido por pulpa de café.

Dr. Muñoz - puede usarse hasta un 15% de pulpa de café. Las investigaciones realizadas en Turrialba indican que porcentajes más altos bajan el consumo de la ración y que los aumentos de peso de los animales disminuyen. No se sabe si la pulpa de café contiene principios tóxicos que puedan influir en su consumo.

Ing. Castillo - el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), en Guatemala, ha conducido investigaciones que indican que la pulpa de café puede constituir hasta un 35% de la ración y que con un secamiento bien adecuado de la pulpa se evita su toxicidad.

Dr. Budowski - presentó el Informe del Departamento de Ciencias Forestales, destacando que se hizo cargo de ese Departamento a partir del 31 de marzo de 1976. Expresa que ha recibido amplio apoyo para los Proyectos que se han programado. Al igual que en los otros Departamentos, Ciencias Forestales contempla tres Líneas Generales de Acción: Investigación, Cooperación Técnica y Enseñanza. Se tiene en mente re-orientar las actividades del Departamento, enfocando la investigación hacia los siguientes campos:

1. Silvicultura para Producción de Maderas.
2. Manejo de Cuencas Hidrográficas.
3. Sistemas Agro-silvo-pastoriles.

Ing. Castillo - pregunta qué se ha hecho, y si se está orientando el Programa hacia la industrialización media de productos, tales como resinas, corteza, semillas, etc., de manera que el árbol se convierta en una buena fuente de ingresos.

Dr. Budowski - cuando se habla de árboles, se piensa que hay que esperar muchos años para obtener beneficios. Sin embargo, en pocos años pueden aprovecharse algunos productos, con base en los materiales derivados de los raleos de las plantaciones, tales como carbón, leña, postes para cerca, etc. Además, es posible conseguir productos medicinales, flores comestibles y otros. Con el Departamento de Ganadería Tropical, se planea un estudio de árboles forrajeros.

Espera conseguir apoyo financiero de instituciones de crédito, para ayudar a los finqueros en el establecimiento de plantaciones forestales.

Dr. Wellhausen - pregunta en qué parte de Centro América existe mayor potencial forestal.

Dr. Budowski - en todos los países, pero el enfoque varía de país a país (El Salvador: leña y carbón; Costa Rica: reforestación con especies de valor como Cordia alliodora; Guatemala: trabajos con comunidades indígenas).

Las políticas adoptadas por muchos países son responsables de que el pequeño finquero no se haya beneficiado suficientemente, lo que hace pensar en la necesidad de efectuar los ajustes necesarios.

Dr. Araujo - informa que el IICA ha nombrado un Especialista en Manejo de Cuencas Hidrográficas. Pregunta si el Departamento de Ciencias Forestales para desarrollar sus Programas, necesita el Laboratorio de Productos Forestales.

Dr. Budowski - complacido de que el IICA haya nombrado un Especialista en Cuencas Hidrográficas. Es deseable que en el futuro cuente con Especialistas en Producción de Maderas y en Manejo de Bosques. Para el Departamento de Ciencias Forestales no es indispensable el Laboratorio de

Productos Forestales, pero las otras dos partes involucradas en su manejo, así como los funcionarios mismos de ese Laboratorio, han opinado que la participación del CATIE resulta muy beneficiosa. Además, el CATIE no tiene gastos derivados del funcionamiento de ese Laboratorio, excepto un tiempo muy reducido dedicado a su supervisión. Cuando se considere oportuno, el CATIE se retirará como Asociado en la operación de ese Laboratorio. Pide que los representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y de la Universidad de Costa Rica (UCR) expresen su reacción al respecto.

Los señores Manuel María Murillo y Alvaro Rojas, Representantes de la UCR y del MAG respectivamente, expresaron que para ambas Entidades ese Laboratorio tiene mucha importancia, y están interesados en que continúe funcionando en la forma en que lo hace actualmente.

Dr. Soria - hizo un breve resumen de los Informes de los Jefes de Departamento y otras actividades del Centro, incluyendo la enseñanza. Al referirse a las gestiones que se han realizado para que el "Technical Advisory Committee (TAC)" reconozca al CATIE como Centro Internacional, informó que ese Organismo había indicado que se hacía necesario que el CATIE cumpliera tres requisitos básicos, a saber:

1. Establecer relaciones con las instituciones nacionales existentes en la región.
2. Estrechar las relaciones con los Centros Internacionales de la región.
3. Introducir cambios administrativos.

Una vez que se tenga el "Marco de Referencia" ya se habrán cumplido esos requisitos, lo que se comunicará al TAC, solicitando que se considere el apoyo financiero a los Programas del CATIE.

Ing. Rojas - informa que a partir de 1977, Costa Rica tendrá un asiento en el TAC, del "Consultative Group on International Agricultural Research", y cree que dicho Representante podría intervenir para lograr una resolución favorable por parte del TAC.

Dr. Araujo - desea referirse a algunos aspectos de la segunda parte del Informe. En cuanto a la sección de Enseñanza, le preocupa que el número de estudiantes del área centroamericana es aún muy bajo, así como el número de los que han recibido el grado. Recuerda que se ha insistido en que la enseñanza ha de ser principalmente mediante cursos cortos, y que durante este año sólo se han ofrecido 4 cursos de ese tipo.

Señala que se han firmado Convenios y Contratos sobre los cuales el Consejo no ha tenido conocimiento; desea información sobre el contenido básico de esos Convenios, por ejemplo el Contrato CATIE/ROCAP ("Regional Office for Central American Programs") y el Convenio con el Centro Internacional de la Papa (CIP). Recomienda que los Convenios se comuniquen al Consejo, y que aquéllos que involucren compromisos deben tener la aprobación del Consejo.

A continuación, señaló algunos errores pequeños en los cuadros con cifras presupuestarias. Puntualizó también que no se informa sobre el Fondo de Trabajo, el Fondo de Reposición de Equipo, becas y publicaciones.

Ing. Samper - nota que el Convenio con la UCR está funcionando muy bien, por lo cual congratula al Centro. Le preocupa sí que un porcentaje tan alto de los estudiantes procedan de países fuera del área centroamericana, que es la que debería recibir todo el beneficio. Es cierto que el número de estudiantes de esta área ha aumentado, pero no ha sido en la proporción deseable.

Dr. Soria - el buen éxito de las relaciones con la UCR se debe a

la magnífica intervención del Dr. Murillo. Actualmente, contamos con dos magníficos puntos de apoyo, los Doctores Murillo y Elemer Bornemisza.

Dr. Wellhausen - felicita al Director Interino y a los Jefes de Departamento por los excelentes Informes presentados.

Dr. Araujo - destaca que el Informe incluye la noticia del ingreso de Panamá al CATIE, lo cual satisface mucho.

- Punto 1 de la Agenda:

El Dr. Wellhausen presentó el Informe de la Comisión Especial, sobre las impresiones recogidas en las instituciones agropecuarias de América Central, en relación con el papel que el CATIE debería desempeñar como apoyo a los programas de desarrollo agropecuario de América Central.

Ing. Samper - en vista de que este Informe es un borrador susceptible de modificaciones, y los Departamentos del CATIE han presentado documentos sugiriendo cambios e inclusión de otros puntos, en una sesión posterior se podrían hacer las modificaciones y adiciones que den por resultado un documento que señale un rumbo claro y definido del CATIE.

Como habrá elección de Director del Centro, este documento ha de estar listo para que el nuevo Director conozca y se ciña a los lineamientos que se definan en el "Marco de Referencia", a fin de evitar que se repitan las acciones del pasado.

Dr. Araujo - encuentra pertinentes las sugerencias del Ing. Samper. Como existe una reglamentación sobre los objetivos del CATIE y éstos no pueden cambiarse, en la redacción final del documento es necesario ser muy cuidadosos para no crear conflictos con dicha reglamentación y con su Carta Constitutiva.

El CATIE debería ser un organismo coordinador de la investigación de las instituciones de investigación de los países centroamericanos,

en cooperación con el IICA. El CATIE debería tratar de enfocar sus acciones hacia aspectos innovativos, como ya lo ha hecho en el campo de sistemas de producción, particularmente en su enfoque de sistemas de producción para el pequeño agricultor; debería asimismo, completar su acción mediante la transferencia de tecnologías para dinamizar su nuevo enfoque.

Dr. Wellhausen - después de oír los comentarios y opiniones de mucha gente de los países centroamericanos, encuentra que es preciso establecer a la mayor prontitud "focos de éxito". Aún cuando existen muchas actividades en marcha, no disponemos de un "foco de éxito" que demuestre que es posible acelerar la producción de los pequeños agricultores y mejorar sus condiciones de vida, mediante ingresos más altos. Además, esos "focos de éxito" son necesarios en los procesos de enseñanza y adiestramiento. Aunque es deseable que haya varios de esos "focos de éxito", para comenzar podríamos conformarnos con uno. Tenemos que demostrar qué es lo que se puede hacer. Hay que formar gente, y asegurar la continuidad de los técnicos y operadores de los programas. Cuando se logre éxito en estos aspectos, los Gobiernos lo reconocerán y lo aceptarán sin dificultad.

Dr. Marull - el análisis del documento demuestra que es necesario elaborar más en algunos aspectos e incorporar nuevos conceptos. Hay comunidad de problemas en el área centroamericana, y se hace difícil mantener centros de alta competencia técnica. Eso justifica la existencia del CATIE, lo cual se previó en la Carta Constitutiva de este Centro. Ve dificultades para la implementación de la propuesta. Por ejemplo:

1. El uso de "focos de éxito", basándose en transferencia de tecnología; la transferencia de tecnología requiere muchos elementos técnicos, de orden político y de infraestructura, y el CATIE sólo podría actuar en el aspecto técnico.

2. Es necesario aclarar los mecanismos para llevar a cabo las acciones o empujes, a que hizo referencia el Dr. Wellhausen.
3. No se sabe aún cómo promover el desarrollo integral.

Sugiere que como el Informe no está todavía en su estado final, debe analizarse cuidadosamente, con especial consideración en los puntos de mayor importancia.

La necesidad de instituciones con una alta competencia técnica, justifica la existencia de centros como el CATIE. Debe pensarse y meditar-se más sobre las propuestas de la Comisión Especial.

Ing. Elgueta - señala que en tres años, el Centro ha logrado establecer Programas en todos los países centroamericanos.

Dr. Wellhausen - contesta que eso se sabe, pero que hace falta tener éxito en dos o tres países. Hay que demostrar qué es lo que se puede hacer, echando a andar un programa que nos identifique. Los programas tradicionales no sirven. No sabemos cuáles son los que sí sirven, pero debemos tratar de averiguarlo.

Ing. Castillo - hasta qué punto encontraron ustedes que los Ministerios de Agricultura tenían conocimiento de lo que es el CATIE?

Dr. Wellhausen - responde que no ha habido un buen conocimiento. Hay queja de que el CATIE viene con programas ya preparados, los cuales algunas veces interfieren con las actividades que los países están realizando.

Ing. Castillo - pregunta si existe duplicidad en las actividades que realiza el CATIE.

Dr. Wellhausen - contesta que cree que no. Ellos necesitan ayuda y la desean, pero quieren estar involucrados en la formulación de programas.

Ing. Castillo - pregunta si eventualmente se podrá convencer a los Gobiernos para que canalicen toda la investigación a través del CATIE y que ellos sólo se dediquen a actividades de extensión.

Dr. Wellhausen - contesta que a los Gobiernos les gusta pensar que este Centro debe servir para formular los programas que sus países requieren. Ellos conocen sus propios problemas, pero no saben cómo resolverlos.

Lic. Jerry Wilson - Panamá tiene esperanzas en el CATIE. Cree en la imagen y filosofía actuales del CATIE, en los Programas de Investigación que se llevan a cabo y en los Programas de Enseñanza vigentes. Sin embargo, opina que hay otras cosas que se podrían hacer, tal como la transferencia de conocimientos a los estratos bajos de la población. Por ejemplo, los resultados obtenidos en los trabajos de ganadería no han sido aprovechados por los pequeños ganaderos de Panamá, por falta de información. Existen áreas en el país con problemas forestales, en donde los trabajos de investigación del CATIE podrían ser de mucha utilidad. En resumen, las investigaciones del CATIE deberían contribuir al buen éxito de los pequeños productores.

Ing. Hugo Castro - se han oído los Informes de los Jefes de Departamento y del Director Interino, sobre los trabajos que se han llevado a cabo. Sin embargo, queda la sensación de que algo no anda bien. El hecho mismo de que los países centroamericanos, con excepción de Panamá, no se hayan incorporado al CATIE, parece ser prueba de ello. Hace falta mayor integración inter-disciplinaria. El planteamiento del Dr. Wellhausen es la manera más eficaz de promover la investigación y la enseñanza. Debe darse mucha atención a sus ideas, las cuales no se oponen a la Carta Constitutiva del Centro.

Dr. Muñoz - expresa que el Informe de la Comisión Especial establece lo que los países esperan del CATIE. El próximo paso sería mejorar

lo que el Centro tiene y no construir un nuevo CATIE. En su opinión, los "focos de éxito" mencionados podrían constituir la estrategia a seguir para alcanzar los objetivos. En la propuesta aparecen muchos objetivos. Falta seleccionar los principales, que pudiera llevar a cabo el CATIE, y en base a ellos planificar las acciones.

Ing. Chea - muy acertada la consulta a los países sobre las actividades del CATIE, ya que toda investigación debe realizarse tomando en cuenta los intereses de los usuarios. Cree que el informe refleja muy bien el sentir de los países.

A las 6:30 PM se levantó la sesión.

1° de junio de 1976

Primera Sesión Privada

A las 8:00 AM se continuó con la discusión del Informe de la Comisión Especial del Consejo Directivo, sobre la acción futura del CATIE. El Presidente declaró abierta la primera sesión privada y designó al Ing. Alvaro Rojas como Secretario Ad Hoc de la misma.

Ing. Eladio Carmona - manifestó interés en hacer un planteamiento concreto, afirmando la existencia de un grado de madurez en los países del área, sobre los factores que contribuyen al desarrollo agropecuario. Los países desarrollados y los organismos internacionales ayudan indudablemente a nuestras naciones, pero no llenan plenamente sus aspiraciones. Así, el CATIE lleva a cabo una labor satisfactoria, pero es cierto que se espera mucho más del Centro. Agregó que ya en la última Reunión Anual, él había expresado que el CATIE debe considerar los programas nacionales de desarrollo en los países, y escoger una o dos zonas, especialmente de alta concentración de pequeños agricultores, para que en colaboración con dichos países, se conduzcan programas integrados de producción. Los esfuerzos no deben limitarse sólo a la investigación, sino que también deben ser de orden integrado y concordantes con las políticas de los Gobiernos.

El CATIE debe ser un Organismo de apoyo que llegue a los pequeños agricultores, que imparta adiestramiento por medio de grupos interdisciplinarios y ofrezca asistencia técnica en áreas específicas; un Organismo cuyas acciones se integren a las actividades nacionales, a los propósitos comunes de los países y que se alejen del tipo de ayuda impuesta por los organismos internacionales de asistencia técnica y crediticia.

Dr. Wellhausen - comentó que las observaciones del Ing. Carmona coinciden con las manifestadas por la mayoría de los entrevistados, en la gira realizada con el fin de recopilar información para el Informe.

Dr. Araujo - indicó su preocupación por el concepto que tiene la gente sobre los organismos internacionales, que son realmente, como lo dijera un distinguido latinoamericano: "Lo que los países quieren que sean". Sobre el particular existe confusión, que se aclara si los países asumen una posición tendiente a fortalecer sus instituciones nacionales, garantizando su participación en programas con organismos internacionales, en los cuales los objetivos son fijados por los países interesados; la acción de los organismos internacionales no sustituye la acción local, pero éstos se preocupan porque aquélla sea lo más eficiente posible.

En cuanto al desarrollo de áreas concretas, de los llamados "focos de éxito", el IICA en tiempo atrás ya lo había promovido. Es más, no hubo continuidad en el trabajo, lo que significó una gran falla y ello revela la necesidad del fortalecimiento nacional de las instituciones, capaces de mantener los esfuerzos hacia el progreso, ya que en definitiva, los países son los responsables de su propio desarrollo.

Señaló que las áreas concentradas, con tantos elementos favorables, no siempre son lo más conveniente, puesto que no resulta un modelo apropiado para expandirlo a nivel nacional. Ejemplo de esto se aprecia en varios proyectos impulsados, tanto por el Banco Mundial como por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se desarrollaron como islas, dejando a un lado el desarrollo global del país. En relación con el CATIE, es importante que no sea el ejecutor de las cosas en sí, sino que contribuya fundamentalmente a que se hagan.

Ing. Carmona - indicó que él no pensaba que los técnicos del CATIE

tuvieran que asumir la responsabilidad de los proyectos, pero que sí deben de estar integrados a los mismos, a fin de garantizar el mayor provecho de su asistencia técnica. El CATIE debería intensificar sus esfuerzos por adiestrar personal local para proyectos específicos e integrar grupos interdisciplinarios, que actúen en áreas concentradas en los diferentes países del Istmo.

Dr. Araujo - reiteró lo positivo de la capacitación de técnicos y de la implantación de lo que se entiende por Cooperación Técnica --recíproca u horizontal-- que conduce a un mejor esfuerzo de los recursos nacionales e internacionales.

Continuó diciendo que no se avanza mucho al dotar a un país con un numeroso equipo de técnicos internacionales, si éste no está capacitado para su mejor provecho. Citó como ejemplo el Proyecto Itiquis en Costa Rica, que contó con treinta y dos técnicos, y los resultados no han sido muy afortunados, precisamente por falta de organismos nacionales capacitados.

Ing. Rojas - creyó oportuno indicar que si bien el Proyecto Itiquis no se había desarrollado en el grado y tiempo deseados, no existía duda de que había sido de gran provecho para el país. Gracias a él, se cuenta con un grupo considerable de técnicos adiestrados en las disciplinas de riego y drenaje; el MAG ahora puede ofrecer una estructura administrativa sobre el particular, con un presupuesto de más de £3.000.000. Los Servicios de Riego están prestando su ayuda efectiva al ambicioso Programa de la Cuenca Baja del Río Tempisque (Tempisque - Arenal) y conduciendo el Proyecto Itiquis de 1.500 Ha, susceptibles de ser ampliadas a 5.000. Mencionó que hacía unos días se había recibido apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por valor de £11.000.000, para financiar las pequeñas obras de riego de la región. Además, el Proyecto hizo posible estudios del área potencial de riego en Costa Rica, que llegó a más de 430.000 Ha, factor muy favorable

en la intensa lucha por dotar en el futuro al país de los alimentos y fibras que requiere, para llenar las necesidades vitales de su pueblo.

Ing. Gilberto Gutiérrez - mencionó que habría que preocuparse por conocer qué es lo que ya tiene el CATIE y qué es lo que necesita para cumplir con los nuevos objetivos contemplados dentro del nuevo enfoque.

Dr. Soria - explicó que el CATIE ha estado dirigiendo su acción al apoyo de los programas nacionales, pero siempre en el entendido de que no es una Institución destinada a resolver todos los problemas y que finalmente son los países, los responsables de su propio desarrollo, especialmente considerando que determinadas decisiones políticas sólo ellos mismos pueden tomarlas.

También explicó que el Proyecto de Cultivos Múltiples ya se ha establecido en varios de los países del área, siguiendo los lineamientos sugeridos por el Ing. Carmona.

Dr. Wellhausen - a continuación presentó una ponencia fundamentada en el Informe que es objeto de discusión. Este Proyecto de Resolución se sometió a consideración.

Ing. Samper - mencionó que el Informe le parecía muy bueno en general y realista, pero un poco ambicioso ya que pide todo y da la sensación de que desplaza o sustituye al CATIE a todas las demás instituciones internacionales. Sin embargo, al escuchar los comentarios sobre lo mismo, se le desvanecían muchas de sus primeras preocupaciones al respecto, ya que por el momento el CATIE se concentra en la región centroamericana, o sea, en un ambiente geográfico adecuado a sus posibilidades, sin tratar aún de llegar a Las Antillas. Para este fin, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) está estructurando una organización institucional apropiada. Esto no implica abandonar los estudios sobre los Trópicos, porque son vitales

para la mayoría de los países.

Indicó que básicamente, estaba de acuerdo con el nuevo enfoque del CATIE y la necesidad de que éste intensifique sus relaciones con los otros organismos internacionales. Lo importante es señalar que lo que se persigue no es 'un nuevo CATIE', sino un nuevo enfoque del CATIE que lo haga más efectivo, más positivo, para los países del área. Para asegurarlo, es indispensable disponer de mecanismos más ágiles, de procedimientos más expeditos, etc., que bien se pueden obtener del Informe mismo.

Entre la ambición del enfoque y lo que realmente se puede hacer, existe un gran contraste, pero la Resolución propuesta hace desaparecer dicho contraste, puesto que refleja un criterio más concordante, entre lo que se le pide al CATIE que desarrolle y sus propios recursos. Finalmente, surgió varias modificaciones convenientes al articulado de la Resolución, para tomarlas en cuenta.

Dr. Marull - opinó que teniendo tanta vinculación el CATIE con el IICA, se justifica una instancia a este último, con el propósito de que le brinde al primero todo su apoyo en el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con el nuevo enfoque, que el CATIE debería tomar como una guía.

Dr. Araujo - comentó que sería más conveniente para los fines que se buscan y garantizar más agilidad, seguir el procedimiento de variar el Reglamento del CATIE y no el Contrato-Ley de Creación del CATIE. Formuló algunas observaciones con respecto al texto de la Resolución, todas tendientes a lograr mayor aclaración y concordancia con el marco del nuevo enfoque.

Para concluir esta primera sesión privada, se acordó designar una Comisión integrada por los Consejeros Marull, Rojas y Samper, que se encargara de introducirle al Proyecto de Resolución presentado por el Dr. Wellhausen, las modificaciones sugeridas y aprobadas por el Consejo Directivo.

A las 10:00 AM se suspendió la sesión.

7 de junio de 1976

A las 10:15 AM se inició la sesión ordinaria.

- Punto 2 de la Agenda:

El Dr. Soria hizo la presentación del documento: "El papel del CATIE ante la posible institucionalización del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios (PCCMCA)". Resumió este documento, preparado por los Doctores Soria, Bazán y Antonio Pinchinat, sobre la institucionalización del PCCMCA, mencionando el estudio que debió haber realizado la SIECA, pero sin que se haya definido nada en concreto. Después de comentar los conceptos y sugerencias para un Programa Cooperativo, leyó una Propuesta de Resolución, la cual fue puesta a discusión, conjuntamente con el documento acabado de presentar.

Dr. Wellhausen - además de abrir la discusión, preguntó si se había calculado qué costos tendría el Programa sugerido.

Dr. Soria - expresó que no se había hecho el cálculo, pero que estimaba que se requería una suma de aproximadamente US\$50.000, para la Secretaría de un Programa Cooperativo como el descrito. No se había pensado en términos del Programa Global, porque ya se cuenta con técnicos y programas funcionando, y se trata más bien de decidir lo referente a la Secretaría.

Ing. Samper - manifestó que se iba a definir el papel del CATIE ante la institucionalización del PCCMCA, pero ahora resulta que el CATIE se adueña del Programa. Agregó que debido a que la reunión de Guatemala se había pospuesto por motivo del terremoto, él no había podido asistir; desea una información actualizada sobre la situación actual del PCCMCA. Mencionó que han habido dos o tres Programas de este tipo en América Latina, los cuales han sido sumamente útiles como nexos para el intercambio de ideas, experiencia

e información, pero ahora lo que se necesita son programas de impacto. Duda que con la institucionalización, el PCCMCA pueda producir el impacto que antes no produjo. Pregunta si el CATIE estará en capacidad de hacerse cargo de él, y agrega que hay indicaciones de que sí. Preguntó por qué el estudio que se menciona en la página 3 del documento, no se ha realizado.

Ing. Carmona - dio algunas explicaciones sobre los puntos e interrogaciones del Ing. Samper. Hizo referencia a la Comisión que se había designado, pero lamentablemente él es el único miembro original que queda. La Comisión había recomendado a los Ministros que se realizara el estudio, el cual nunca se hizo porque se suspendieron las labores.

Ing. Samper - hizo énfasis en que debe quedar bien claro, que el CATIE podría proveer la Secretaría del Programa, pero no hacerse cargo de las actividades de campo.

Dr. Wellhausen - preguntó si había alguna señal visible de financiamiento.

Dr. Soria - contestó que hasta la fecha, no hay señal visible de financiamiento.

Dr. Araujo - dijo que no hay financiamiento a la vista, pero existen posibilidades; sugirió fuentes que podrían interesarse. El IICA mismo estaría anuente a apoyar la Secretaría, hasta tanto se consiga financiamiento. Cree que el Dr. Lewis Roberts, de la Fundación Rockefeller, podría estar dispuesto a ayudar. En la última reunión del PCCMCA, los países involucrados expresaron que no se sentían en capacidad de financiarlo; por ello, es indispensable que el financiamiento sea externo. También el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) podría ser una buena posibilidad, ya que dispone de recursos específicos para apoyar la investigación, y por lo tanto, podría interesarse en el financiamiento necesario para los asesores que se

requieren de vez en cuando, y talvez hasta de pagar los costos de la Secretaría. Enfatizó que definitivamente no es problema presupuestario del CATIE. Agregó que la próxima reunión del PCCMCA será en San José, del 26 al 29 de julio próximo, y que en esa oportunidad podría discutirse el asunto ampliamente, con la participación de los países miembros. Cree que la Propuesta debe modificarse y sugirió algunas alternativas.

Ing. Rojas - sugirió también algunas alternativas para modificar la Propuesta de Resolución sobre el PCCMCA.

Ing. Carmona - indica que está de acuerdo con lo expresado por el Dr. Araujo e Ing. Samper. Sugiere que en vista del vivo interés de los países involucrados, conviene que se estudien las posibilidades existentes. En la reunión de San José, se incluirá una "Mesa Redonda" para discutir la presentación del CATIE relativa a la Secretaría. Se ha sugerido también la conveniencia de que es preferible que se realicen gestiones individuales al respecto. Si el CATIE realmente ofrece esta ayuda y recibe el respaldo de la Reunión del Consejo Directivo, sería más fácil obtener la aprobación de los gobiernos respectivos. Con respecto a la reunión a realizarse en julio, menciona que se está tratando de imprimirle una nueva modalidad, y no ceñirse a la costumbre de presentar --en forma aislada y sin un motivo central-- una serie de trabajos. Se tratará de promover el intercambio de información general, de utilidad para todos, y al final de la reunión se discutirá el aspecto de la institucionalización.

Dr. Wellhausen - da por finalizada la discusión, con la sugerencia de que el Dr. Soria y el Ing. Carmona redacten una nueva Propuesta de Resolución, que incorpore las observaciones y sugerencias formuladas.

Punto 4 de la Agenda:

Definición de políticas, para preparar propuestas o aceptar ofertas de ayuda externa. Aspectos técnicos y económicos ("overheads").

Dr. Soria - hizo una explicación resumida del problema que se presenta con respecto a los costos administrativos ("overhead") de los Convenios y Contratos financiados por fuentes externas, ya que no ha existido uniformidad en el pago de esos costos, y en algunos casos no se incluye del todo ese rubro. Después de su explicación, propuso una Resolución que expresa que en el futuro, todos los Contratos o Convenios pagarán costos de administración, ("overheads"), y que dichos costos se calcularán de acuerdo con la escala que usan los Centros Internacionales.

Dr. Budowski - intervino para decir que este punto se ha discutido internamente, en las reuniones del Director con los Jefes de Departamento. La Resolución Propuesta dice que todos los Convenios o Contratos pagarán costos de administración. Cree que debe considerarse el caso de donantes a proyectos específicos, y que los costos de administración deberían limitarse a los Convenios que significan carga para el CATIE, pero no a aquellos que más bien constituyen un alivio.

Ing. Elgueta - señaló que existen casos de gobiernos o entidades que aportan técnicos, pero no incluyen fondos para costos de administración. Solamente cubren los sueldos de los técnicos, lo cual crea un problema por la carga adicional que ello significa para el Centro.

Dr. Muñoz - agregó que en el caso de Panamá, todos los trabajos se realizan allá, y se incluye una suma para gastos de los técnicos. Mencionó que cuando conversó con personeros de "Overseas Development Administration (ODA)", en su viaje a Inglaterra, ellos expresaron la posibilidad de asignar técnicos al Departamento, pero indicando que les sería imposible incluir fondos

para costos operacionales, y que consideraban que este aspecto era responsabilidad y obligación del Centro.

Después de oír sugerencias y recomendaciones de varios miembros del grupo, se acordó aceptar la Resolución Propuesta, pero incorporándole un cuarto punto, el cual exprese que a solicitud del Director del Centro, el Comité Ejecutivo podrá introducir variantes a las normas establecidas en los puntos anteriores.

Punto 7 de la Agenda:

Clarificación sobre las obligaciones y derechos de los miembros de la Sociedad Civil del CATIF, en los campos de Investigación, Enseñanza y Cooperación Técnica.

Dr. Soria - hizo la presentación del documento preparado sobre este tema, y una vez terminada su exposición, se pidió a los miembros del Comité que expresaran sus puntos de vista.

Ing. Rojas - sugirió que en vista de que en la mayoría de los países la semana de trabajo es de 6 días, el término de 5 días de que habla el documento se cambie a 6.

Dr. Budowski - agregó que el Departamento de Ciencias Forestales ha sufrido mucho con la ausencia de sus técnicos para prestar servicios de asesoría, pues han usado mucho tiempo en esas actividades. No es solamente el tiempo empleado en la consulta propiamente, sino también el tiempo que el técnico necesita a su regreso para la preparación de los informes.

A manera de ilustración sobre la forma de actuar de algunos organismos, se permite informar que recientemente efectuó un viaje de asesoramiento a Ecuador, a solicitud de la FAO. Aún cuando la visita al país demoró sólo 5 días, la FAO pagó una remuneración por 18 días, con el fin de compensar

el tiempo indispensable para preparar el informe, además de los gastos de pasajes y viáticos. Como es lógico, el pago de los servicios ingresó a los fondos del CATIE.

Dr. Wellhausen - mencionó que el problema que se ha presentado es distinto a la situación prevista en el nuevo enfoque del CATIE. Si se consiguen los fondos necesarios, se eliminará el problema.

Dr. Muñoz - informó que cuando él y los demás técnicos de su Departamento viajan a Panamá, el gobierno de aquel país paga el transporte y los viáticos correspondientes.

Ing. Samper - considera que para países pobres el pago total por los servicios de un experto es sumamente difícil, y cree que ello debe exigirse únicamente cuando corresponda a servicios no relacionados con las actividades del CATIE.

Dr. Wellhausen - pregunta si los técnicos del CATIE viajan fuera del área a la cual debe darse preferencia en los servicios de consulta. No le gusta que haya restricciones, pues es preciso ayudar al máximo a los países del territorio. Es necesario tratar de conseguir fondos para que los técnicos viajen libremente.

Ing. Gutiérrez - agregó que el servicio puede prestarse cuando el técnico esté disponible. Esto significa que deben programarse las actividades anticipadamente, e informar a los países sobre las épocas en que los diferentes técnicos disponen de tiempo para brindar servicios de consulta.

Ing. Rojas - estima que la redacción del documento no expresa con claridad si se puede contar con un técnico por 6 días, o con 32 técnicos por 6 días cada uno.

Ing. Samper - comentó que realmente el CATIE no está en condiciones de dar asistencia técnica en campos distintos a los de sus Programas, y por lo

tanto deben restringirse al máximo tales servicios.

Lic. Wilson - dijo que el primer punto está confuso. Se debe aclarar cuántos técnicos puede solicitar un país miembro y por cuánto tiempo.

Dr. Soria - informó que en el caso de Panamá, este país ha solicitado servicios de 4 técnicos por un mes cada uno, lo cual es posible, siempre y cuando ello no interfiera con las actividades programadas por esos técnicos.

Dr. Marull - cree que debe establecerse límite máximo a la proporción de técnicos, que pueden destinarse a actividades distintas a las del Centro.

Dr. Araujo - manifiesta que le gusta la idea de Marull. Como los países contribuyen con fondos, habría reacción si se les cobra el pago de servicios de consulta. En el caso del IICA, si necesitara los servicios de un técnico por más de 5 días, tendría el IICA que pagar sus servicios, además de la cuota que está aportando al Centro? Sugiere que se señale un máximo de días/técnico, por ejemplo 50 días para países miembros y 20 ó 15 días para los que no son miembros. (Actualmente los socios son: IICA, Costa Rica y Panamá). Si se hace un uso mayor, habría que pagar sueldos y beneficios. En todo caso, los países cubrirán siempre los gastos de transporte y los viáticos de los técnicos solicitados.

Ing. Rojas - cree que con la reglamentación propuesta, hasta cierto punto se forzaría a los países no miembros a integrarse al Centro.

Dr. Soria - aduce que le agrada la idea del Dr. Araujo, pues suministraría al Centro un marco de referencia definido.

Punto 10 de la Agenda:

Proyecto de Programa-Presupuesto para el año fiscal 1976-1977.

Implicaciones para el trabajo del presente año.

Dr. Soria - hizo la presentación del Proyecto de Programa-Presupuesto, resumiendo el Capítulo III del documento correspondiente. Se refirió al presupuesto general del Centro y al del Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales. Presentó asimismo el presupuesto de los otros dos Departamentos: Ganadería Tropical y Ciencias Forestales. Pidió al Dr. Muñoz que ampliara lo referente a Ganadería, y al Dr. Rudowski que se refiriera al Programa de Investigación del Departamento de Ciencias Forestales para el año fiscal 1976-1977.

Dr. Muñoz - realizó una breve exposición sobre las actividades planeadas en el Departamento de Ganadería Tropical para el próximo año.

Dr. Budowski - hizo una reseña sobre los planes del Departamento de Ciencias Forestales. Señaló un error existente en el Cuadro N° 10 del documento "Proyecto de Programa-Presupuesto 1976-1977", en donde aparecen 3,2 Unidades Técnicas, cuando en realidad son 4, y pidió que se efectuara la corrección correspondiente. Marcó énfasis en la necesidad de buscar recursos, indicando que existen algunas posibles fuentes de financiación, una vez que se haya aprobado el Presupuesto. Es posible que se logre obtener ayuda financiera de Canadá, de lo cual está enterado el Ing. Samper. También se solicitará financiación del Gobierno Japonés para proyectos que le interesan a ese país. Como líneas nuevas de su Departamento, tiene una sobre un Proyecto Agro-silvo-pastoral, y una sobre Manejo de Areas Silvestres. Desea mencionar que la cantidad de US\$137.396 no incluye la partida para el Laboratorio de Productos Forestales ni el Programa de Hypsipyla.

Dr. Murillo - se refirió al personal permanente de Ciencias Forestales. Le complace el nombramiento del Dr. Budowski como Jefe del Departamento, pero lamenta la pérdida de dos técnicos de tiempo completo, y sugiere que se haga todo el esfuerzo posible por reemplazar esos técnicos.

Dr. Budowski - informa que está buscando candidatos e inclusive ya tiene dos nombres para la posición de Silvicultor y uno para Especialista en Cuencas Hidrográficas. Sin embargo, la contratación de técnicos toma tiempo, y por eso está tratando de llenar el vacío con Consultores.

Con el presupuesto de US\$137.396 es prácticamente imposible pagar esos Especialistas, pero como indicó antes, cree que hay posibilidad de conseguir financiación externa.

Dr. Wellhausen - comentó que el Dr. Budowski había preguntado si conjuntamente con el Director, él podría buscar fondos adicionales para financiar el Programa que tiene en mente. Si éste se enmarca dentro del Programa y Política establecidos, se puede dar luz verde al Dr. Budowski.

Ing. Rojas - dijo que en vista de los problemas urgentes del sector forestal, lamenta lo reducido del presupuesto y del personal de ese Departamento, y cree que debe hacerse cuanto sea posible por mejorar esa situación.

Ing. Samper - cree que existen dos formas de considerar el asunto:

- 1) analizar todo lo que dice el documento, lo cual tomaría mucho tiempo; y
- 2) confiar en la capacidad y experiencia del Dr. Budowski, y respaldar su Programa, el que se analizaría después de un período prudencial, por ejemplo 2 años. De acuerdo pues, en que se le dé luz verde.

Dr. Araujo - hizo un comentario sobre algunos aspectos técnicos de los Programas. En cuanto a Ganadería sugirió poner en segundo plano el Programa de Mejoramiento Genético Animal, trabajo que tal vez podría

realizarse en los países del área. Cree que debe darse prioridad a los Programas de Producción Agropecuaria. Con respecto al Departamento de Ciencias Forestales, insistió en la preocupación y necesidad de concentrar sus actividades en producción y en los Sistemas Estables Agro-silvo-pastorales.

No se debe pensar en Programas de Cuencas Hidrográficas y de Manejo de Areas Silvestres, pues son muy caros, lentos y de poco impacto. Es necesario dar mucho énfasis a los aspectos de educación y a los programas de "outreach", y solamente trabajar en esos proyectos, cuando se disponga de ayuda externa. Tanto en Ganadería Tropical como en Ciencias Forestales, se debe conservar el número actual de Unidades Técnicas.

Dr. Budowski - pregunta si el concepto de trabajar en áreas costosas con ayuda externa, implica que el 100% de los gastos deben cubrirse con fondos externos, o si cabría la posibilidad de trabajar conjuntamente en esas áreas.

Dr. Araujo - aclara que el Centro siempre tendrá cierto grado de participación, pero que en este tipo de Programas, el salario de los técnicos no debería cubrirse con fondos del Presupuesto Regular del Centro. Es indudable que siempre habrá aspectos administrativos y de colaboración a cargo del CATIE.

Dr. Muñoz - menciona nuevamente el ofrecimiento de "Overseas Development Administration (ODM)", de enviar técnicos a quienes ellos pagarían los salarios, pero que el CATIE se hiciera cargo de los costos operativos. Aclara que no se aspira a trabajar en Mejoramiento Genético en el sentido estricto de la palabra, pues existe limitación de recursos para ello, aunque este Programa demanda muy poca inversión.

Dr. Melhusen - expresa que en el Consejo hay consenso en cuanto a aprobar el Programa presentado por el Dr. Budowski, por lo que sugiere que se le dé luz verde, con la recomendación de que hasta donde sea posible, se

tomen en cuenta los comentarios y observaciones del Dr. Araujo, sin que se perjudiquen las actividades actualmente en marcha.

Dr. Budowski - agradece la confianza de los miembros del Consejo. Debemos tener presente la conveniencia de evitar el estancamiento, lo cual es siempre un peligro; y además, asegurar que se pueda responder a las necesidades y solicitudes de los países. Es bueno siempre, tratar de anticiparse a algunas de las áreas en que va a ser necesario trabajar posteriormente.

Ing. Rojas - expresó que no estuvo presente en las reuniones de los dos últimos años. En esta ocasión, pide que se haga constar en el Acta de la Reunión, el aporte de US\$500.000 por parte del IICA. Se refirió también a las cuotas de Costa Rica, mencionando que además de la cuota ordinaria de US\$50.000, existen partidas adicionales para el Laboratorio de Productos Forestales, la contribución de la Oficina de Café y otras. A la vez, aprovecha la oportunidad para reiterar el firme apoyo del Gobierno de Costa Rica al CATIE.

Dr. Araujo - agregó que aunque la cuota del IICA se fijó en US\$500.000, a iniciativa del Señor Embajador de Costa Rica en Washington D.C., esa cuota será aumentada por concepto de inflación. Por ahora, esa cuota inflacionaria se ha dispuesto que sea de un 6%, lo que significa un aporte adicional para el CATIE, durante el próximo año fiscal, de US\$30.000.

Dr. Wellhausen - en nombre de todo el grupo, agradece profundamente esta demostración de apoyo al Centro.

Dr. Budowski - expresa su reconocimiento por los comentarios que se han hecho sobre los Programas del Departamento de Ciencias Forestales, y la confianza que le han dispensado. Expresa que el Dr. Araujo puede estar seguro, de que sus observaciones serán tomadas en consideración.

Dr. Soria - explicó que no aparece presupuesto de la Secretaría de Enseñanza, porque su financiación se hará con los ingresos por concepto de derechos de matrícula. Luego se refirió a los cambios de estructura en la Secretaría de Enseñanza, en la Secretaría de Investigación y en Servicios Administrativos.

Dr. Wellhausen - felicita al Dr. Soria por la magnífica forma en que ha presentado el Presupuesto, y sugiere que se le hagan las preguntas que los miembros del Consejo juzguen pertinentes.

Ing. Castillo - anota que en el Presupuesto no se registran ingresos por concepto de intereses de fondos, colocados a plazo fijo.

Dr. Soria - aclaró que esa información aparece en la Memoria Anual. Explicó que en parte se omitió, porque la presentación se hizo siguiendo el formato de los Centros Internacionales, en el cual no se indica este rubro.

Dr. Araujo - señala que en el Proyecto de Programa-Presupuesto no es necesario mencionar los resultados de la investigación, pues de ello se informa en la Memoria Anual.

Insiste en que debe corregirse el objetivo N° 2 del CATIE, pues no es objetivo de este Centro impartir enseñanza a nivel graduado. El mandato es colaborar en esa tarea con otras instituciones, pero no impartir la enseñanza. Por lo demás, encuentra muy bien presentado el Presupuesto, aún cuando tiene las siguientes observaciones que formular: 1) Aumento del Personal Auxiliar: por una parte se disminuye en 0,75; y por otra, se aumenta en 7 miembros. 2) Transportes: en la página N° 57 dice US\$8.000, mientras que el Cuadro N° 7 de la página N° 59, señala que ese presupuesto es de US\$21.867. 3) Ingresos Misceláneos: los que se produjeron durante el año, se gastaron sin autorización del Consejo. Deberían incluirse en los ingresos generales del Presupuesto. 4) Los ingresos de "La Lola" son

iguales a lo programado, a pesar de que han habido aumentos en los precios del cacao. La misma situación se observa en el Departamento de Ganadería Tropical, en donde los ingresos se mantienen estáticos. 5) Poca rentabilidad de la Finca Ganadera: le gustaría ver el detalle de las cuentas de esta Finca, pues si se toma en cuenta su extensión de 400 hectáreas, la utilidad resulta muy baja. 6) Se espera que la Finca Forestal también contribuya con ingresos comerciales.

En los próximos Presupuestos, se desea información más detallada sobre el rubro "Ingresos Misceláneos".

Dr. Soria - encuentra muy pertinentes las observaciones del Dr. Araujo. Reconoce que debería pedirse autorización para usar los "Ingresos Misceláneos", pero con frecuencia se presentan gastos imprevistos urgentes, como por ejemplo, reparación de daños en las líneas eléctricas, de cañería o telefónicas, y no se dispone de otra partida a la cual recurrir. En cuanto a ingresos de la Finca "La Lola", no hubo incremento debido a atrasos en la floración, lo que trajo como consecuencia una producción tardía, que no fue posible contabilizar para el presente Presupuesto. Sin embargo, tomando en cuenta los altos precios del cacao, se estima que no habrá pérdidas este año.

A solicitud del Dr. Soria, el señor José Miguel Méndez, Jefe Administrativo-Tesorero, se refirió a las observaciones del Dr. Araujo, aclarando que en realidad no han habido aumentos de personal. Lo que ha sucedido es que con la nueva forma de presentar el Presupuesto, el Personal Auxiliar que durante el año anterior figuraba como pagado por Operaciones de Auto-financiación, en el año fiscal 1976-1977 aparece pagado con fondos del Presupuesto Básico.

Dr. Muñoz - indicó que le preocupa la comparación de una finca comercial con una finca experimental. En Caña y Café no se conduce ninguna investigación. En Ganadería (300 hectáreas y no 400), todos los animales están sujetos a experimentación, y en algunas ocasiones los tratamientos a que se someten pueden resultar desfavorables. Se refiere al superávit en las ganancias de la Finca Comercial por valor de US\$28.000, y cree que esa suma debería distribuirse equitativamente entre los tres Departamentos, y no asignarla a un solo Departamento. Con ese ingreso adicional, las Unidades Técnicas de Cultivos y Suelos Tropicales disponen de US\$38.000, mientras que las de los otros dos Departamentos, cuentan solamente con US\$34.000.

Dr. Soria - manifestó que a pesar de los US\$28.000, el Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales tiene un déficit de US\$19.000 en comparación con el Presupuesto del año anterior, mientras que Ganadería Tropical y Ciencias Forestales tienen incrementos.

Dr. Budowski - expresó que hace falta una política sobre distribución de superávits, provenientes de fluctuaciones en los precios de los productos comerciales. La distribución actual de esos fondos no es conveniente, y deben buscarse otras soluciones a los déficits presupuestarios de los Departamentos.

Ing. Rojas - se refiere al comentario del Dr. Araujo sobre la enseñanza, indicando que en la Carta Constitutiva se dice que el CATIE promoverá la enseñanza, lo cual contradice el concepto de simple colaboración expresado por el Dr. Araujo.

Dr. Araujo - no acepta el término impartir, pues ello implicaría otorgar grados, para lo cual el CATIE no tiene autorización.

Dr. Wellhausen - sugiere que se defina, si se aprueban las tres Resoluciones propuestas por el Dr. Soria sobre el Presupuesto.

Dr. Araujo - se queja de que el desglose en base a sub-proyectos no está acorde con la presentación a nivel de Programas, y sugiere que para el año próximo se mantenga la uniformidad de ambos. Se manifiesta partidario de que el Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales se quede con los US\$28.000 del superávit de ganancias, ya que prevalece una disposición sobre ese particular. El superávit corresponde al período 1975-1976, y bien pudo haberse gastado sin registrarlo en el Presupuesto con base en la disposición vigente, y por eso le complace que se usara para reducir el déficit del año fiscal 1976-1977.

Finalmente, se aprobaron las tres propuestas de Resolución, presentadas por el Dr. Soria. Sin embargo, en la N° 2 deben modificarse los puntos 1 a 6, poniendo números en lugar de letras.

Punto N° 6 de la Agenda:

Aprobación del borrador del Convenio, para el Programa de Enseñanza de Postgrado UCR/CATIE.

Dr. Murillo, Vice-Rector de Investigación de la Universidad de Costa Rica (UCR), y miembro de esa Institución ante el Consejo Directivo del CATIE - presentó en forma resumida los antecedentes del Programa Conjunto de Enseñanza entre el CATIE y la UCR. Expresó que actualmente, sin existir un Convenio vigente, se está trabajando más bien a base de buena voluntad, y que se han preparado dos Proyectos de Convenio para que los considere el Consejo. Recordó a los miembros del Consejo que cualquier cambio que se acuerde deberá basarse en el Contrato-Ley de Creación del CATIE, y no en la reforma que está en este momento en la Asamblea Legislativa para su debida aprobación, la que probablemente no se lleve a cabo todavía, sino que posiblemente transcurran varios meses antes de que se apruebe. Pero es necesario

preparar un nuevo Convenio para poder seguir trabajando adecuadamente. Dio una breve explicación sobre la forma en que funciona el Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) en la UCR; por el momento, sólo a nivel de Maestría. Indicó que el Programa Conjunto con el CATIE es de naturaleza suigeneris, ya que casi sólo se trata de formar estudiantes extranjeros; muy pocos son costarricenses, es decir, el énfasis es internacional y no nacional.

Explica que la UCR está dispuesta a asumir los gastos cuando los cursos se ofrezcan en el "Campus" de la Universidad, y sean de tipo regular. Pero pide la comprensión de los miembros del Consejo en cuanto a que desplazar hacia Turrialba a los Profesores y al Coordinador del Programa (quien dedica la mitad de su tiempo a esta actividad), no sólo involucra costos obvios, sino que además disminuye el tiempo que estos profesores emplean en su arduo trabajo en el "Campus", y tratándose de un Programa Internacional, la UCR no puede de ningún modo hacerse cargo de estos costos adicionales.

También mencionó que después de algunos problemas del Consejo anterior que dirigía el Programa, integrado por Profesores de la UCR y del CATIE, se decidió que el Consejo se dedicara a aspectos netamente académicos, y que los asuntos financieros fueran materia de un Comité de Finanzas, compuesto por cuatro miembros que se designarían para ese efecto.

Luego ofreció suministrar cualquier otra información que los miembros del Consejo tuvieran a bien solicitar.

Dr. Soria - recuerda que realmente el CATIE no puede responsabilizarse de un Programa de Enseñanza a nivel graduado, y que de acuerdo con las disposiciones constitutivas, su deber es apoyar los Programas de otras instituciones que sí están autorizadas para ofrecer esa clase de enseñanza, no necesariamente la Universidad de Costa Rica. El Consejo tiene a su disposición dos borradores de Convenio: uno del CATIE y otro de la UCR. Aunque hay muchos puntos de coincidencia, existe divergencia importante en otros. En su

opinión, las discrepancias mayores son en el aspecto conceptual y en el económico. Según la proposición de la UCR, el CATIE tendría que contribuir con US\$55.000 anualmente.

Dr. Wellhausen - reafirmó el creciente interés en todo Centro América por el Programa, así como la necesidad apremiante de una escuela a nivel graduado. Tal fue la conclusión obvia de la Comisión Ad Hoc, en su recorrido por el área. Agregó que no creía demasiado difícil encontrar el financiamiento requerido para dicho Programa, pero mostró preocupación por el profesorado. Está convencido de que los técnicos del CATIE han adquirido mucha experiencia y tienen algo verdaderamente valioso que enseñar, pero con el nuevo enfoque del Centro, le preocupa que las actividades de "outreach" y los viajes por los diversos lugares del área, puedan interferir mucho con el Programa de Enseñanza.

Dr. Murillo - indica que aunque pudieran presentarse problemas, éstos podrían ser solucionados. Pero mientras no se regularice la situación, será necesario restringir el número de estudiantes al cupo que se pueda manejar adecuadamente, para no afectar los niveles de enseñanza.

Varios miembros del grupo sugirieron algunas formas de obtener los fondos indispensables, los cuales en términos generales se estiman en US\$55.000.

Ing. Castillo - pregunta cómo se financia el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), en Nicaragua, y si no habrá posibilidad de emplear un sistema similar.

Ing. Rojas - pregunta cuánto es realmente el dinero que se requiere.

Dr. Wellhausen - agregó que en el borrador del documento de la Comisión Ad Hoc, no se incluyó el aspecto de la enseñanza.

Dr. Soria - explicó cómo se usa el dinero proveniente de las matrículas de los estudiantes, e indicó que esos derechos se habían aumentado

de US\$400 a US\$600, lo que consecuentemente producirá un incremento en ese ingreso. También señaló que el ingreso adicional del Gobierno de Costa Rica durante el año anterior, se había asignado al Programa de Enseñanza.

Dr. Wellhausen - pregunta si dentro del nuevo enfoque del CATIE, se podría incluir a los estudiantes como asistentes de investigación, dividiendo su tiempo en un año académico más o menos, y un año en el campo, no necesariamente en Costa Rica, participando en los Programas del CATIE y realizado Proyectos de Investigación.

Dr. Murillo - cree que esta proposición del Dr. Wellhausen sería aceptable por parte de la UCR, pero señaló que podrían presentarse algunos problemas.

Ing. Samper - expresa complacencia por los avances logrados en las relaciones UCR/CATIE, pues el año anterior hubo ciertas rupturas graves. Admitió que aún persisten tres tipos de problemas: 1) relaciones CATIE/UCR; 2) problema académico; y 3) problema financiero. Recordó al Consejo que en la reunión del año anterior, se había acordado que era preciso buscar fondos para el Programa. Preguntó por qué se plantea este problema al Consejo después de haber aprobado el Presupuesto, el cual no incluye partida para este Programa. Aunque el Presupuesto se podría modificar, esto no parece recomendable. Otra alternativa sería que el Comité Ejecutivo trate de encontrar los fondos faltantes. Es preciso buscar esos fondos, y para lograrlo hay que hacer cuantos esfuerzos sean necesarios.

Dr. Araujo - dice que no recuerda, que durante la reunión del año anterior se hubiera llegado al acuerdo mencionado por el Ing. Samper. Insistió en que la constitución del CATIE es un Contrato y no una Ley. Que es un error frecuente pensar en términos de Ley, cuando no debe ser así, y que lo que desea es modificar un Contrato y no hacer ningún cambio a una Ley del

país. Agrega que no se informó sobre el ingreso de US\$25.000, que ya fueron aportados al Programa de Enseñanza. Sugiere que por este año solamente, se autorice al Director del Centro para que incluya una partida hasta de US\$20.000, tomándola de fondos no provenientes de cuota. También recomienda reducir el número de técnicos, de la Comisión del Programa de Postgrado en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales.

Lic. Wilson - señala que en el Presupuesto se cita una cantidad de US\$81.000 para Enseñanza, y pregunta qué destino se le da a ese fondo.

Dr. Soria - se refiere a la pregunta del Lic. Wilson, y aclara que esa suma representa el valor de la contribución de los técnicos del CATIE al Programa de Enseñanza.

Dr. Araujo - habla desde el punto de vista conceptual del aspecto de la Enseñanza. Al hacer una rápida revisión de los dos Proyectos de Convenio no los considera aceptables, por cuanto existen serias discrepancias con la política del IICA con respecto al fortalecimiento Institucional. No está de acuerdo con la idea de que la Enseñanza de Postgrado impartida en el Centro, no haya sido de alta calidad e inferior a los estándares de la UCR. Recordó que la Escuela para Graduados del IICA ha graduado 600 profesionales latinoamericanos, quienes actualmente ocupan posiciones claves en sus respectivos países, lo cual pone de manifiesto que la calidad de la Enseñanza ha sido más que satisfactoria. Agregó que como el IICA provee una gran parte de los recursos del CATIE, no está dispuesto a financiar un Programa de esta índole. Mencionó asimismo, que no encontraba en el informe de gastos, varios aspectos sobre el financiamiento del Programa de Enseñanza, como por ejemplo, el uso de la contribución adicional del Gobierno de Costa Rica, y piensa que ello requería la aprobación del Consejo. Sin embargo, está completamente de acuerdo en que de alguna manera se debe agilizar la búsqueda de los fondos

que se requieren.

Como la discusión sobre algunos de los puntos y aspectos del Convenio estuvo bastante acalorada, el Dr. Murillo pidió que se incluyera en el Acta de la Reunión, que en ningún momento él había tenido la intención --a través de sus comentarios-- de menospreciar las labores del Centro en los Programas de Enseñanza. Que sus comentarios se referían exclusivamente a situaciones concretas, que se habían presentado mientras él había estado participando en el Programa Conjunto de Enseñanza. Aclaró que la UCR había asumido la responsabilidad académica de la Enseñanza de Postgrado del IICA, pero que en ningún momento se había pensado que el período de dependencia financiera iba a ser indefinido. Por el contrario, la UCR está haciendo un esfuerzo considerable para adiestrar a su personal a fin de que pueda ofrecer una buena enseñanza, sacrificando en ocasiones otras actividades que pudo haber atendido con esos fondos. Por eso ha señalado la naturaleza suigeneris de este Programa Conjunto, aceptado en momentos en que no se tenía capacidad para llevarlo a cabo, pero con la finalidad de que no perdiera el magnífico impacto del Programa que anteriormente realizaba el IICA, Programa que estuvo a punto de discontinuarse.

Ing. Castillo - sugiere que se nombre un Comité para que estudie el caso de la Escuela para Graduados, ya que se trata de un problema separado. En vista del marcado interés existente en el área por un Programa de este tipo, es indispensable buscar el dinero y la forma de continuar el Programa de Enseñanza, pero debe operarse con fondos de alguna otra fuente, o de la misma región beneficiada. Esos fondos no deben tomarse del Presupuesto del CATIE ni del IICA.

Dr. Wellhausen - pide a los Doctores Soria y Murillo que designen o integren un Comité que estudie y concilie un nuevo Convenio, el cual se

sometería a la consideración del Comité Ejecutivo en su próxima reunión, que probablemente se celebrará en julio de este año.

Dr. Murillo - comenta de paso, los problemas que algunas veces se han presentado, debido a presiones políticas y diplomáticas para la aceptación de estudiantes en la Escuela para Graduados, lo que no debería suceder, si se quiere mantener un nivel académico apropiado y plena libertad apolítica para la operación de un Programa de esta índole.

Hubo nuevas intervenciones sobre posibles fuentes de financiación para el Programa de Enseñanza, sugiriendo entre otras, el uso de fondos provenientes de la venta de productos comerciales de la Finca, o la posibilidad de utilizar parte del Fondo de Trabajo, hasta tanto se logre obtener un financiamiento adecuado.

A las 7:30 PM se levantó la sesión.

2 de junio de 1976

Segunda Sesión Privada

A las 7:30 AM, el Dr. Wellhausen --como Presidente del Consejo Directivo-- declaró abierta la segunda sesión privada y designó de nuevo al Ing. Alvaro Rojas como Secretario Ad Hoc de la misma. Inició la discusión con el punto 9 de la Agenda: "Designación de nuevos Consejeros del CATIE, y posible inclusión de un Representante de ROCAP".

Dr. Araujo - en nombre del Comité Ejecutivo, señaló que se había analizado cuidadosamente la designación de los nuevos Consejeros, en reemplazo de quienes ya han cumplido sus correspondientes períodos.

Se propuso, en primer término, la reelección del Dr. Wellhausen, lo cual fue aprobado por unanimidad y se confirmó su carácter de Presidente del Consejo Directivo.

Luego se propuso también la reelección del Ing. Castillo, quien declinó la designación por razones de compromisos personales, manifestando la conveniencia de elegir nuevos Consejeros de otros países y dedicados a diferentes actividades.

Ante esa decisión del Ing. Castillo, el Consejo Directivo determinó dejar constancia de su especial agradecimiento hacia él, por los excelentes servicios brindados a la Institución.

Después de examinados los curricula vitae de los distintos candidatos sugeridos para ocupar las dos plazas vacantes de Consejeros, se acordó designar a las siguientes personas:

1. Ing. Mario A. Martínez Gutiérrez (Guatemala).
2. Ing. Leobardo Jiménez Sánchez (México).

En caso de que alguno de los candidatos elegidos no aceptara tal nombramiento, se designaron como alternos, respectivamente, los siguientes:

1. Lic. Luis Arturo del Valle (Guatemala).
2. Ing. Klaus Sengelmann (Nicaragua).

En cuanto a la posibilidad de otorgarle una Representación a ROCAP, luego de producirse una amplia discusión en la que se consideraron casos similares, el Consejo Directivo se inclinó porque entre los posibles invitados con carácter de Observadores a sus reuniones anuales futuras, figurase ROCAP.

El Presidente entonces sometió a debate el punto 8 de la Agenda: "Designación de Comité, para selección del nuevo Director del CATIE", señalando que este asunto ha sido objeto de un cuidadoso examen por parte del Comité Ejecutivo. A continuación, le pidió al Dr. Araujo que hiciera la correspondiente exposición, ante los compañeros del Consejo Directivo.

Dr. Araujo - explicó que el Ing. Elgueta, Director del CATIE en uso de "Licencia por Enfermedad", se encuentra en franca recuperación de su salud, como todos habían tenido la oportunidad de observar.

Luego informó acerca de las Licencias concedidas al Ing. Elgueta, por el Comité Ejecutivo. Después de un amplio intercambio de ideas, el Consejo acogió la propuesta del Ing. Samper, la cual involucra los siguientes pasos:

1. Mantener la "Licencia por Enfermedad" (de **ausencia** de la Dirección) al Ing. Elgueta, hasta la fecha acordada.
2. Prorrogar la Licencia, si así lo recomienda el respectivo dictamen médico.
3. Si el dictamen médico lo capacita para reincorporarse al trabajo, la decisión quedará bajo la responsabilidad del IICA.

4. Se designa a los Doctores Wellhausen y Araujo para que discutan la situación con el Ing. Elgueta, con la finalidad de buscarle una solución satisfactoria a este asunto.

Ing. Rojas - propuso que el Comité encargado de la selección del nuevo Director del Centro, lo sea el propio Comité Ejecutivo.

Dr. Araujo - dijo que de ser así, el Representante del IICA en el Comité Ejecutivo, será el Dr. Marull.

Ing. Samper - agregó que entonces correspondía establecer las pautas, para la escogencia del nuevo Director. Discutidas éstas, que a continuación se enumeran, fueron aprobadas:

1. Título: Doctorado.
2. Edad : Entre 30 y 55 años.
3. Experiencia administrativa.
4. Experiencia internacional.
5. Experiencia en agricultura tropical.
6. Disposición de residir en Turrialba, con su familia.

El Comité tendría un plazo de noventa días para hacer el análisis de los candidatos, que finalmente en número de hasta cinco, presentará a la consideración del Consejo Directivo.

En relación con otros temas y a instancias del Presidente del Consejo, se aprobó el "Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo".

Al concluir este punto, a las 9:30 AM, se levantó la Segunda Sesión Privada del Consejo Directivo del CATIE.

2 de junio de 1976

A las 9:30 AM --inmediatamente después de finalizada la segunda sesión privada-- se inició la reunión ordinaria.

- Asuntos Varios:

Se conoció sobre el préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuyo pago por \$2.300.000 se hará a través del IICA.

En relación con una consulta sobre el personal que voluntariamente se retira de la Institución, el reconocimiento de prestaciones sociales será de acuerdo con lo que dispongan los Reglamentos del IICA sobre la materia.

El Consejo continuó entonces con la discusión y aprobación de ... varias resoluciones --cuya lista se acompaña-- destinadas a agilizar y facilitar el trabajo del CATIE durante el próximo año fiscal.

Agotada la orden del día y en general la Agenda de la Reunión, el Presidente agradeció a los Consejeros y al Personal del CATIE la labor desarrollada, el esfuerzo encomiable por hacer más efectivo el CATIE y la fe puesta en el futuro de la Institución.

Seguidamente, el Dr. Wellhausen dio por finalizada la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CATIE, a las 10:00 AM.

LISTA DE RESOLUCIONES APROBADAS

- CATIE: 1/76 - Ingresos para el Presupuesto Básico 1976-1977 (Fondos no Restringidos).
- CATIE: 2/76 - Presupuesto Básico.
- CATIE: 3/76 - Recursos Externos para 1976-1977.
- CATIE: 4/76 - Propuesta para Hacer más efectivo el CATIE.
- CATIE: 5/76 - Costos de Administración.
- CATIE: 6/76 - Participación y Papel del CATIE, en la Posible Institucionalización del "Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios (PCCMCA)".
- CATIE: 7/76 - Bases para "Términos de Referencia", del Convenio sobre Enseñanza Graduada entre el CATIE y la Universidad de Costa Rica (UCR).
- CATIE: 8/76 - Prestación de Servicios de Asesoría Técnica, a Países e Instituciones.
- CATIE: 9/76 - Financiamiento de Reuniones Especiales, del Comité Ejecutivo.

CATIE: 1/76
2 junio 1976

INGRESOS PARA EL PRESUPUESTO BASICO 1976-1977

(FONDOS NO RESTRINGIDOS)

EL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Los ingresos para el Presupuesto Básico del año 1976-1977, presentados por el Director del CATIE.

RESUELVE:

1. Que los gastos del año económico que terminará el 30 de junio de 1977, sean cubiertos con los ingresos que se detallan a continuación:

a. Cuotas

IICA	US\$500.000	
Gobierno de Costa Rica	50.000	
Gobierno de Panamá	<u>50.000</u>	600.000

b. Productos de Convenios o Contratos

IICA-MIDA (Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de Panamá)	10.000	
Banco Central de Honduras	25.000	
Centro Internacional de la Papa (CIP)	5.000	
Sociedad Alemana de Cooperación Técnica Ltd. (GTZ)	<u>15.000</u>	55.000

c. Ingresos por Servicios

Alquiler de Residencias	US\$70.000	
Alquiler de Dormitorios	19.200	
Servicio de Jardinería	5.800	
Cobro de Pasajes, por Servicio de Transporte a San José	<u>400</u>	95.400

d. Operaciones Comerciales

Finca de Café y Caña de Azúcar	59.050	
Finca "La Lola"	21.930	
Finca Ganadera	<u>24.500</u>	105.480

e. Otros

Venta de Productos Agrícolas Experimentales	3.000	
Parte de Utilidades, de Operaciones Comerciales:		
Aporte de la Dirección	30.000	
Aporte del Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales	<u>28.000</u>	<u>61.000</u>
TOTAL		<u>US\$916.880</u>



CATIE: 2/76
2 junio 1976

PRESUPUESTO BASICO

EL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Programa-Presupuesto para 1976-1977 presentado por el Director del CATIE, contempla un total de ingresos para el Presupuesto Básico de US\$916.880; y

Que la distribución interna de esos recursos, es la forma más real posible de operar austeramente durante el año fiscal 1976-1977.

RESUELVE:

1. Aprobar el Programa de Actividades presentado para el año económico que terminará el 30 de junio de 1977, según se detalla a continuación:

a. Investigación

Sistemas de Producción en Cultivos Alimenticios, para Pequeños Agricultores	US\$128.528	
Sistemas de Producción en Cultivos Perennes	7.140	
Sistemas Mixtos de Producción, en Cultivos Perennes y Anuales	7.140	
Silvicultura de Bosques Naturales y Artificiales	45.320	
Manejo de Cuencas Hidrográficas y Areas Silvestres	28.819	
Sistemas Estables Agro-silvo-pastorales	22.043	
Sistemas de Producción de Leche	76.152	
Sistema de Producción de Carne	19.048	
Sistemas Mixtos, de Producción de Leche y de Carne	31.747	365.977

b. <u>Enseñanza</u>		
De Postgrado	US\$81.956	
Cursos Cortos, Seminarios y Conferencias	<u>25.052</u>	107.008
c. <u>Fortalecimiento de Instituciones</u>		136.773
d. <u>Apoyo a la Investigación</u>		
Servicios de Laboratorio	5.000	
Relaciones Públicas	<u>19.728</u>	24.728
e. <u>Administración General</u>		
Consejo Directivo	3.000	
Oficina del Director	60.854	
Oficina de Administración y Contabilidad	34.266	
Oficina de Compras y Servicios	<u>9.336</u>	107.456
f. <u>Costos Generales de Operación</u>		
Mantenimiento	71.601	
Transportes	21.867	
Otros	<u>81.470</u>	<u>174.938</u>
TOTAL		<u><u>US\$916.880</u></u>

2. Autorizar al Director para efectuar transferencias entre los Capítulos comprendidos del N° 1 al N° 6, siempre y cuando el total de transferencias no aumente ni disminuya el Capítulo afectado en más de un 20%.

3. Disponer que si durante el transcurso del año se llegare a estimar que los Ingresos del Centro fueren inferiores a los presupuestados, el Director ajuste en forma adecuada los gastos autorizados en esta Resolución, e informe al respecto al Consejo Directivo.

4. Establecer que si al 30 de junio de 1977 hubieren saldos no gastados y que no estén comprometidos, se traspasen al "Fondo de Trabajo".

CATIE: 3/76
2 junio 1976

RECURSOS EXTERIOS PARA 1976-1977

EL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Los Recursos Externos presentados por el Director del CATIE, para el año fiscal 1976-1977.

RESUELVE:

1. Autorizar para los fines específicos convenidos, el uso de los siguientes Recursos Externos, durante el año económico que terminará el 30 de junio de 1977:

Laboratorio de Productos Forestales	US\$ 50.000
Oficina del Café, de Costa Rica	7.800
Contrato CATIE/ROCAP ("Regional Office for Central American Programs")	400.000
Centro Internacional de la Papa (CIP)	20.000
Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), de Panamá	50.000
Banco Central de Honduras	135.000
Sociedad Alemana de Cooperación Técnica Ltd. (GTZ)	140.000
"American Cocoa Research Institute (ACRI)"	18.500
AID-ROCAP/Guatemala (Fertilidad de Suelos)	68.875

Financiamiento de Becas:

Gobierno de Holanda	US\$96.500	
Gobierno de Alemania	15.300	
IICA	10.730	
USAID ("United States Agency for International Development")	<u>2.820</u>	<u>125.350</u>
TOTAL		<u>US\$1.015.525</u>

2. Autorizar al Director para que acepte contribuciones, donativos y otros recursos, no contemplados en esta Resolución; así como también se le autoriza para que firme los Contratos o Convenios necesarios, para reforzar los Programas del Centro.

3. Que todo saldo no utilizado durante el año económico 1976-1977, proveniente de Contratos, Convenios y Donativos, se mantenga separado del "Fondo de Trabajo" y sea usado conforme a las condiciones de los Contratos, Convenios y Donativos respectivos.

CATIE: 4/76
2 junio 1976

PROPUESTA PARA HACER MAS EFECTIVO EL CATIE

EL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento del CATIE, aprobado por el Consejo Directivo en su Primera Reunión, celebrada en Turrialba, Costa Rica, en julio de 1973, establece que:

a. Los propósitos del CATIE serán los de realizar, promover y estimular la investigación y la enseñanza a distintos niveles, en materias selectas en los campos agrícola, forestal, pecuario y afines, abarcando los aspectos científicos, técnicos, económicos y sociales en beneficio de las regiones del Trópico Americano, particularmente de Costa Rica y otros países del Istmo Centroamericano y de Las Antillas.

b. Las actividades del CATIE tendrán carácter multinacional y se orientarán hacia el alcance de la política y los objetivos fundamentales del IICA, hacia el fortalecimiento de instituciones nacionales;

Que el Comité Ejecutivo, en cumplimiento de la Resolución CATIE: 5/75, ha presentado un valioso Informe titulado "Propuesta para hacer más efectivo el CATIE"; y

Que en su Informe, el Comité Ejecutivo destaca como principios básicos de organización y operación, que el CATIE debe:

- a. Mantener su autonomía, carácter apolítico y libertad de operación.
- b. Responder a las necesidades prioritarias de los países a los cuales sirve.

- c. Proveer un mecanismo que le permita a los países interesados, participar activamente en su organización y Programas.
- d. Suministrar un liderazgo altamente calificado y experimentado, con capacidad innovadora.

RESUELVE:

1. Manifestar un reconocimiento especial, tanto al Comité Ejecutivo como a la Comisión Ad Hoc informante, por el Informe presentado.

2. Que las sugerencias, proposiciones, recomendaciones e Informe del propio Consejo Directivo, se establezcan como guía para el desarrollo de las futuras actividades del CATIE.

3. Que el Informe se complete, incorporando correcciones, sugerencias pertinentes, recomendaciones adicionales, resoluciones aprobadas y anexos propuestos, que se enviarán como antecedentes a los individuos y organizaciones, que se invitarán para acreditar representantes a las reuniones propuestas, para discusiones posteriores.

4. Que el Comité Ejecutivo, conjuntamente con el Director, queda autorizado para invitar a los líderes agrícolas claves, interesados en el desarrollo de cada uno de los países centroamericanos --incluyendo a Panamá-- a una reunión para discutir la filosofía, proposiciones y recomendaciones, y definir con mayor precisión los Programas que se desarrollarán con base en el nuevo enfoque del CATIE.

5. Que de acuerdo con los resultados de la primera reunión, el Comité Ejecutivo queda autorizado para adelantar gestiones con las organizaciones internacionales interesadas en darle apoyo al CATIE; y llevar a cabo una segunda reunión que involucre a los líderes centroamericanos en investigación y desarrollo agrícolas --representantes de organizaciones regionales pertinentes, centros internacionales y agencias donantes-- para discutir

conjuntamente el nuevo enfoque y el plan de acción subsiguiente. Las reuniones señaladas en los puntos 3 y 4, deben ser celebradas antes del mes de octubre de 1976.

6. Que como el éxito del nuevo enfoque dependerá del interés, compromisos y apoyo de los países centroamericanos individualmente, por razones de conveniencia, se establece que todos los países del área centroamericana que no sean miembros del Consejo Directivo, puedan acreditar observadores ante el mismo, con derecho a voz, a fin de que haya una mayor representación de los países centroamericanos.

7. Que una vez que se llegue a convenir sobre políticas y procedimientos operacionales --por parte de todos los países y personas interesados-- se autorice al Director para proceder al desarrollo de proposiciones concretas del Programa, en consulta con el Comité Ejecutivo e instituciones involucradas; y una vez aprobadas por el Comité antes mencionado, gestione los fondos necesarios para la contratación de personal e implementación correspondiente. Ello sin perjuicio de los Convenios Cooperativos que llegase a concertar con anterioridad, con los países socios del CATIE.

8. Solicitar al Director General del IICA que imparta las instrucciones pertinentes para que el propuesto fortalecimiento del CATIE, se lleve a cabo en estrecha cooperación con las actividades que el IICA realiza en los diversos países, con el fin de lograr también el fortalecimiento de las instituciones nacionales de la región y el mejoramiento del nivel de vida de la población rural.

CATIE: 5/76
2 junio 1976

COSTOS DE ADMINISTRACION

EL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que es conveniente establecer en todo Contrato o Convenio de Cooperación Técnica que celebre el CATIE, el correspondiente costo de administración ("overhead"); y

Que los Centros Internacionales han adoptado en tal sentido, la correspondiente escala de los citados costos.

RESUELVE:

1. Que en todo Contrato o Convenio, se incluya el componente de "overhead".
2. Que se adopten las escalas de los Centros Internacionales.
3. Que el producto de los "overheads" lo utilice el Director del CATIE para financiar el apoyo administrativo que requieren los Proyectos Específicos y las actividades técnicas que desarrolla aquella Unidad del Centro, que coopera en la ejecución del correspondiente Contrato o Convenio.
4. Sin embargo, a petición justificada del Director, el Comité Ejecutivo podrá en determinados Convenios y Contratos, variar los porcentajes establecidos sobre los costos totales de los mismos.

CATIE: 6/76
2 junio 1976

PARTICIPACION Y PAPEL DEL CATIE, EN LA POSIBLE INSTITUCIONALIZACION
DEL "PROGRAMA COOPERATIVO CENTROAMERICANO PARA EL MEJORAMIENTO DE
CULTIVOS ALIMENTICIOS (PCCMCA)"

EL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que ha sido informado sobre el interés de los países del Istmo Centroamericano, en la institucionalización y robustecimiento del PCCMCA;

Que en varias reuniones del PCCMCA se ha sugerido que el CATIE sea la Institución Coordinadora y que sirva como sede de la Secretaría del PCCMCA; y

Que es conveniente que el CATIE opere como sede del PCCMCA.

RESUELVE:

1. Autorizar al Director del CATIE, para que plantee las ideas expresadas en el documento presentado al Consejo Directivo, en la próxima reunión del PCCMCA, que se verificará en San José, Costa Rica; y en base a las recomendaciones del mismo, negocie y acepte de los países del Istmo Centroamericano, el encargo de que el CATIE participe y sirva como sede para la Secretaría del PCCMCA.

2. Autorizar al Director del CATIE, para que busque la financiación requerida, con el fin de asegurar un adecuado funcionamiento de la Secretaría del PCCMCA.

CATIE: 7/76
2 junio 1976

BASES PARA "TERMINOS DE REFERENCIA", DEL CONVENIO SOBRE ENSEÑANZA GRADUADA
ENTRE EL CATIE Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

EL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y
ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que los borradores de Convenios presentados al Consejo Directivo por el CATIE y por la Universidad de Costa Rica (UCR), constituyen una buena base para llevar a feliz término las negociaciones pertinentes; y

Que es necesario introducir ajustes en las definiciones del contenido conceptual y en los compromisos económicos relativos al CATIE.

RESUELVE:

1. Autorizar al Director del CATIE para que negocie los "Términos de Referencia" del Convenio, los cuales deberán ser presentados para aprobación en la próxima reunión del Comité Ejecutivo, del Consejo Directivo.

2. Solicitar que en el contenido conceptual quede claro que el CATIE no es responsable sino un cooperador, en el fortalecimiento de la Enseñanza Graduada de la UCR.

3. Autorizar al Director del CATIE para que, a fin de resolver el problema económico, se proceda así:

- a) Traspasar al Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) de la UCR, los ingresos por concepto de matrícula de los Estudiantes Graduados, inscritos dentro del Convenio.
- b) Que el Director --como miembro del Comité de Asuntos Presupuestarios del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP)-- efectúe las gestiones correspondientes, con el propósito de conseguir el presupuesto adicional requerido para una adecuada financiación del Programa.

- c) Que en caso necesario y de ser posible, durante este año fiscal, se traspase al referido Programa hasta un monto de US\$20.000, de los recursos no provenientes de cuotas.

4. Que la administración técnica y económica del Programa de Estudios de Postgrado, que opera en el CATIE, sea de responsabilidad de la UCR, de conformidad con los términos que se establezcan en el correspondiente Convenio que se suscriba.

CATIE: 8/76
2 junio 1976

PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA, A PAISES E INSTITUCIONES

EL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que han incrementado considerablemente las solicitudes para obtener servicios de asesoría técnica, por parte de países e instituciones miembros y no miembros del CATIE;

Que es conveniente ofrecer --en la medida de lo posible-- algunos servicios que estén fuera de los compromisos formales del Centro, pero que se enmarquen dentro de los campos de competencia y acciones del CATIE, y sin perjudicar el progreso normal de las actividades programadas; y

Que hasta la fecha no se ha establecido una política sobre el manejo y costos de estos servicios.

RESUELVE:

1. Ofrecer, dentro de lo posible, hasta 50 días laborales/técnico por año --en uno o varios campos de especialidad-- a los socios del CATIE, sin cobro de sueldo ni beneficios del técnico; y hasta 10 días laborales/técnico por año, a países o instituciones no socios del CATIE, e igualmente, sin cobro de sueldo ni beneficios del técnico.

2. Que los solicitantes de los servicios de asesoría técnica deben pagar, en todos los casos, los costos de viaje, viáticos y otros gastos involucrados en la respectiva misión oficial.

CATIE: 9/76
2 junio 1976

FINANCIAMIENTO DE REUNIONES ESPECIALES, DEL COMITE EJECUTIVO

EL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que los pasos previstos en el análisis de la "Propuesta para hacer más efectivo el CATIE", requieren fondos para cubrir los gastos que demandarán las reuniones que deberán realizarse.

RESUELVE:

Autorizar al Director del CATIE para usar US\$15.000 del "Fondo de Trabajo" con este propósito, reembolsándolos con excedentes provenientes de los ingresos de las Operaciones Comerciales.

EC/AR/VJ/sss.